

Segundo.—Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de películas cinematográficas, con efectos desde el 16 de enero de 1998, a los siguientes Vocales:

Don Raúl Artigot Fernández.
Doña Rosa María Barahona Tarodo.
Doña Paloma Capilla Fernández.
Doña María Cristina Cortés-Cavanillas Pineda.
Don Carlos Losada Rodríguez.
Doña Dolores Martín Revuelta.
Doña María del Mar Oriol López.
Don Gerardo Pérez Herrero.
Don Guillermo Pezzi Perdomo.
Don Miguel Ángel Ruiz de Valbuena Paredes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de diciembre de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

UNIVERSIDADES

253 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Pedro Miguel García Zamorano Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Geológica y Minera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 19 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1997), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Miguel García Zamorano, con documento nacional de identidad número 5.903.244, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Geológica y Minera, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 3 de diciembre de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

254 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, a doña María de la Luz Pérez-Paralle Mera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 11 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María de la Luz Pérez-Paralle Mera, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María de la Luz Pérez-Paralle Mera Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

255 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1997, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, por la que se nombran diversos profesores de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad «Rovira i Virgili» de 12 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de octubre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de las Comisiones designadas por Resolución de 30 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 30 de junio), ha resuelto nombrar profesores de la Universidad «Rovira i Virgili», con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan a los candidatos siguientes:

Profesores Titulares de Universidad

Don Daniel Montané Calaf. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química.

Don Ioanis D. Katakis. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento de Ingeniería Química.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Don José Luis Ramírez Falo. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento de Ingeniería Electrónica, Eléctrica y Automática.

Don Nicolau Canellas Alberich. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento de Ingeniería Electrónica, Eléctrica y Automática.

Don Mario Arias Oliva. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento de Gestión de Empresas y Economía.

Doña María Gloria Barberá Mariné. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Gestión de Empresas y Economía.

Doña Olga Busto Busto. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento de Química Analítica y Química Orgánica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1997.—El Rector, Joan Martí i Castell.

256 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», Departamento de Física Aplicada, a don José Miguel Mateos Roco.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 15 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta universidad, ha